

REGLAMENTO BINGO VIRTUAL

1. La actividad se llevará a cabo el día sábado 24 de septiembre de 2022, el inicio de transmisión será a las 6:30 pm.
2. La transmisión se realizará en vivo a través de un Link que será remitido previamente a la fecha del evento.
3. Para participar se debe inscribir previamente en el formulario enviado de acuerdo a las políticas de la cooperativa, indicando sus datos personales y autorizando el tratamiento de datos y confirmando la lectura y aceptación de este reglamento.
4. El plazo máximo de inscripción será hasta el día jueves 22 de septiembre.
5. Es importante que registre correctamente los datos de inscripción.
6. Una vez se encuentre inscrito, le será enviado, al correo registrado (*verificar en la bandeja de correo no deseado o spam*), el LINK para descarga del cartón con el cual participarán en todas las actividades que se jueguen durante esta transmisión.
7. En caso de no recibir o presentar inconvenientes con la descarga del PDF, puede ingresar en la página web, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 del presente reglamento, donde se encuentra habilitado un botón para descargar el cartón asignado <https://plataformadeeventos.com/bingo-coempopular/>
8. En la hora y fecha señalada, una vez se inicie el juego, se verificará que las balotas se encuentren en orden y completas.
9. El cartón ganador de la actividad se anunciará en vivo, el será verificado con el software de control de los cartones.
10. Solo se podrá ganar una (1) vez, es decir que si un asociado ya ganó en una ronda y su cartón resulta ganador nuevamente, éste no será válido.

Aplican condiciones y restricciones publicadas en la página web del evento.